I. Municipalidad de Lota

DEM
departamento de educación municipal de lota

- Autorícese Cometido al Funcionario del DEM.

LOTA, 05 SET. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3036 / ©

Vistos:

Autorícese cometido funcional al Funcionario DEM Don; **EDUARDO JILABERT ORELLANA** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorícese al funcionario del DEM Don: **EDUARDO JILABERT ORELLANA,** Coordinador Educación Extraescolar, el cometido funcional para asistir a un Encuentro Comunal de cueca escolar 2017, Enseñanza básica. Dicho evento se realizara el día 08 de Septiembre del año en curso, en el Gimnasio Municipal de Coronel, ubicado en calle Erratchou 965 Coronel. Desde las 10:30 hrs aprox.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** al Coordinador extraescolar, el Reembolso de los gastos de Alimentación y Pasajes correspondientes, previa presentación de documentos.

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRZ/YPO/DVP/aeg
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.